DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 15993
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5379194

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Juan Sebastián Guzmán Guzmán				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
CAT	14	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	24/06/2021 Y 04/07/2021	**HORA:**	20:50 Y 06:35	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1:** Calle 80 Bis Sur No. 16P-50 **P2:** Calle 80 Bis Sur No. 16P-56 **P3:** Calle 80 Bis Sur No. 16P-44 **P4:** Calle 79 Bis A Sur No. 16P-57 **P5:** Calle 79 Bis A Sur No. 16P-51 **P6:** Calle 79 Bis A Sur No. 16P-45	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X_1:93208.89 Y_1: 93395.53 X_2:93214.44 Y_2: 93418.55 X_3:93231.91 Y_3: 93414.58 X_4:93226.47 Y_4: 93391.43
BARRIO:	El Divino Niño	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	300m²
UPZ:	68-El Tesoro	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	14
LOCALIDAD:	19-Ciudad Bolívar	**FAMILIAS** 5 **ADULTOS** 12 **MENORES** 2	
CHIP:	AAA0172CWUZ y demás	**PREDIOS EVALUADOS**	6
AREA INSPECCIONADA:	430m²	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-40822

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 1343 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

5. ESCENARIO DE RIESGO:

Riesgo por Actividad de la Construcción / asentamientos diferenciales

6. ANTECEDENTES

El Barrio El Divino Niño de la Localidad Ciudad Bolívar, donde se localiza el polígono evaluado, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 336 del 11 de octubre de 1999, emitido por la secretaría Distrital de Planeación –SDP. El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, emitió el Concepto Técnico CT-8760 del 2020, por medio del cual se actualiza parcialmente el Concepto técnico CT-4469 de 2006. De acuerdo con el CT-8760, los predios P1 de la Calle 80 Bis Sur No. 16P-50 (Manzana 39 Lote 09), P2 de la Calle 80 Bis Sur No. 16P-56 (Manzana 39 Lote 10), P3 de la Calle 80 Bis Sur No. 16P-44 (Manzana 39 Lote 08), P4 de la Calle 79 Bis A Sur No. 16P-57 (Manzana 39 Lote 15), P5 de la Calle 79 Bis A Sur No. 16P-51 (Manzana 39 Lote 16), y P6 de la Calle 79 Bis A Sur

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

No. 16P-45 (Manzana 39 Lote 17), presentan categorización de amenaza alta y riesgo alto por movimientos en masa (ver imágenes 1 y 2).

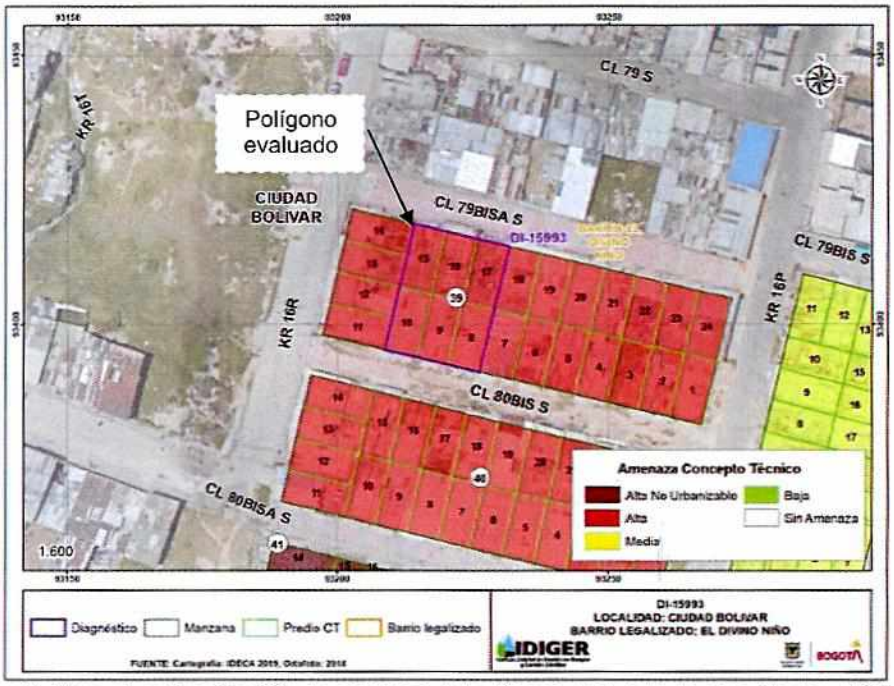


Imagen 1. Mapa de categorización de amenaza del polígono evaluado de acuerdo con el CT-8760.

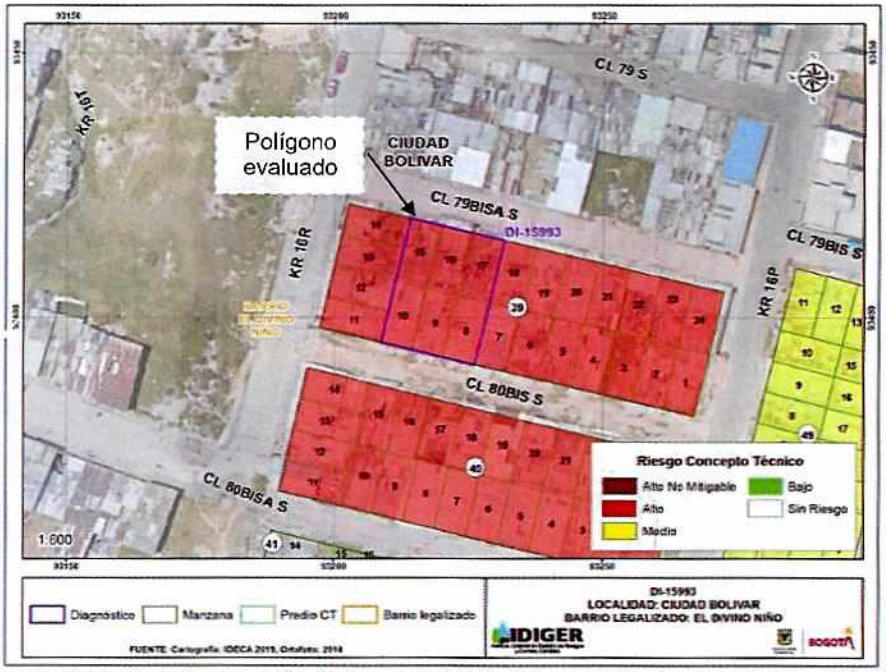


Imagen 2. Mapa de categorización de riesgo del polígono evaluado de acuerdo con el CT-8760.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Se recomendó al IDIGER, y demás entidades públicas, desarrollar con prioridad las obras propuestas en los estudios y diseños del Contrato de Consultoría No. 180 de 2019 para el denominado Sector 2, con el objetivo de reducir la condición de amenaza alta de la manzana 39. Cabe mencionar que, a la fecha se está adelantando la licitación para las obras del Sector 2, donde se realizará la construcción de la continuación de la doble fila de micropilotes del sector uno, micropilotes de 8" de diámetro SCH 40, longitud 15 metros. Separados cada 1.0 metro y distribuidos en tres bolillos. Esta doble fila de micropilotes es arriostrada por una viga cabezal de 1.70 metros de ancho y 0.50 metros de espesor (no anclada). La longitud de este muro es de 61,48 metros aproximadamente. Asimismo, con el fin de mantener el nivel freático por debajo de los suelos potencialmente inestables, se propone la instalación de drenes sub horizontales de 20 metros de longitud, distribuidos en la parte baja, media y alta de la ladera. Incluyendo esta medida de drenaje subsuperficial no se afectarán las casas incluidas en las dos manzanas de este sector.

7. LOCALIZACIÓN

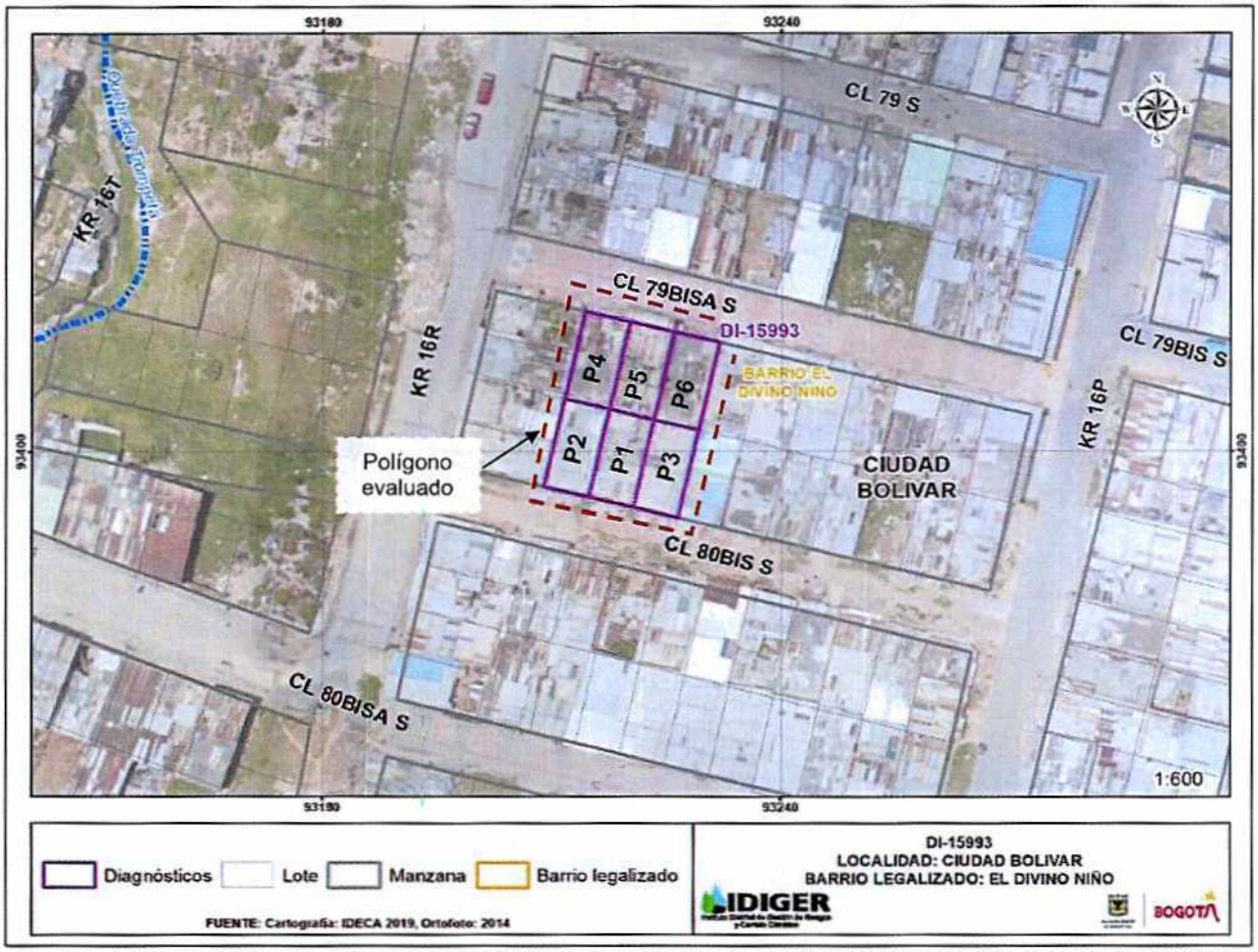


Imagen 3. Localización general de los predios evaluados en el polígono, Barrio El Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Tabla 1. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

Predio	Dirección	CHIP
P1	Calle 80 Bis Sur No. 16P-50	AAA0172CWUZ
P2	Calle 80 Bis Sur No. 16P-56	AAA0172CWWF
P3	Calle 80 Bis Sur No. 16P-44	AAA0148BRZE
P4	Calle 79 Bis A Sur No. 16P-57	AAA0172CWZM
P5	Calle 79 Bis A Sur No. 16P-51	AAA0148BSFT
P6	Calle 79 Bis A Sur No. 16P-45	AAA0172CXBS

8. DESCRIPCION

Los días 24 de junio y 04 de julio de 2021 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica al polígono evaluado (ver imagen 1), en el Barrio El Divino Niño de la Localidad Ciudad Bolívar, encontrando una zona de ladera de pendientes moderadas y urbanísticamente consolidado. El sector corresponde a suelos residuales arcillosos de la Formación Bogotá, con alta susceptibilidad al desarrollo de flujo de tierra. Las geoformas típicas de estos sectores se asocian a intervenciones de carácter antrópico como Ladera Antrópico Relleno y Terraza Antrópica. Asimismo, en el polígono evaluado se identifican viviendas de uno (01) a tres (03) niveles, construidos en su mayoría bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería confinada y mampostería no reforzada (ver fotografía 1).



Fotografía 1. Vista general del Barrio El Divino Niño de la Localidad de Ciudad Bolívar.

En la Calle 80 Bis Sur, entre Carreras 16P y 16R, se identifica una vía sin pavimentar y en mal estado, sobre la cual se emplazan los predios P1, P2 y P3 (ver fotografía 2). Por otro lado, en la Calle 79 Bis A Sur, entre Carreras 16P y 16R, se evidencia una vía peatonal y vehicular pavimentada en adoquín, y sobre la cual se localizan los predios P3, P4 y P5 (ver fotografía 3).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 2. Calle 80 Bis Sur entre Carreras 16P y 16R



Fotografía 3. Calle 79 Bis A Sur entre Carreras 16P y 16R

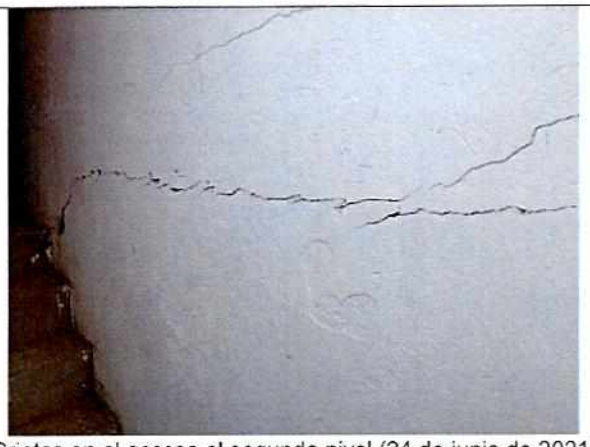
Se presentan daños en elementos estructurales en el predio P1, correspondiente a grietas en varios muros de mampostería y dinteles del acceso a la edificación. Entre las visitas realizadas el día 24 de junio y 04 de julio de 2021, se identificó un aumento de los daños en el predio P1. Para evaluar posibles daños en las construcciones aledañas, se delimitó un polígono de 430m². A continuación, se presenta en la tabla 2 una descripción de los 6 predios evaluados en el polígono de estudio de acuerdo con la tabla 1.

Tabla 2. Predios evaluados en el polígono delimitado en la imagen 3- Barrio El Divino Niño de la Localidad Ciudad Bolívar

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fachada principal del predio P1.	**P1:** En el predio P1 se emplaza una vivienda de tres (03) niveles de uso residencial, construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería confinada. De acuerdo con la comunidad, en el inmueble se han presentado afectaciones en muros estructurales desde hace aproximadamente 20 años, sin embargo, en los últimos meses los daños han aumentado exponencialmente. De igual forma, manifiestan que el segundo y tercer nivel de la edificación se construyeron hace aproximadamente 5 años. El 24 de junio de 2021, se ingresa al predio P1, identificando afectaciones en muros estructurales del primer nivel. En el acceso al segundo nivel del predio se identifica una grieta de tendencia horizontal de aproximadamente 1mm de abertura y 4m de longitud en el muro de mampostería perimetral, las cuales tuvieron un aumento en su magnitud en la visita realizada el 04 de julio de 2021. Se observan grietas de hasta 1mm de abertura en el comedor y dos

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Grietas en el acceso al segundo nivel (24 de junio de 2021)	habitaciones del costado sur del primer nivel, con riesgo de desprendimiento de acabados. Adicionalmente, en la visita realizada el 04 de julio de 2021, se identificaron nuevos daños en los dinteles de la puerta de acceso a la edificación, correspondientes a grietas de tendencia horizontal de hasta 1mm de abertura, y grietas irregulares en muros de mampostería en el segundo nivel del predio. Cabe mencionar que, se identifican daños funcionales en puertas y ventaras, donde se necesita de bastante fuerza para abrir la puerta de acceso a la vivienda. Asimismo, se indica que la puerta de acceso se ha reparado ya en varias oportunidades.
 Grietas en el acceso al segundo nivel (04 de julio de 2021)	 Grietas en muro de habitación del costado sur del primer nivel (24 de junio de 2021)
 Grietas en muro de habitación del costado sur del primer nivel (24 de junio de 2021)	

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Grietas en muro del comedor del primer nivel (24 de junio de 2021)  Nuevas grietas en dintel del acceso a la edificación (04 de julio de 2021)	Grietas en muro del comedor del primer nivel (24 de junio de 2021)  Nuevas grietas en el segundo nivel de la edificación (04 de julio de 2021)  Nuevas grietas en el segundo nivel de la edificación (04 de julio de 2021)
 Fachada del predio P2	**P2:** En el predio se emplaza una vivienda de dos (02) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería confinada. Se identifica que, actualmente el segundo nivel se encuentra en construcción y sin uso. Desde el exterior se identifican grietas de tendencia diagonal de 1mm de abertura en muro de mampostería ubicado en el costado suroriental del segundo nivel. El 24 de junio de 2021 se identificaron grietas de tendencia irregular de hasta 1mm de abertura en acabados de muros de mampostería

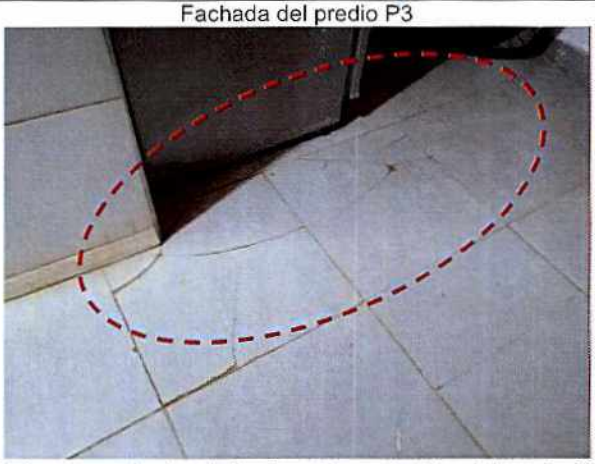
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Grietas en muro del costado suroriental del segundo nivel (04 de julio de 2021)  Grietas en acabados de muro de la habitación el costado sur del primer nivel (24 de junio de 2021)	estructural en la única habitación ubicada en el costado sur del predio. De igual manera, se identifican grietas de 1mm de abertura en el dintel ubicado en el acceso a la única habitación. El 04 de julio de 2021 no fue posible ingresar al predio a realizar una nueva verificación de los daños. Sin embargo, los responsables del predio P1 manifiestan que debido al aumento de los daños identificados el 24 de junio de 2021, los habitantes del predio P2 decidieron deshabitar el predio.  Grietas en dintel del acceso a la habitación del costado sur del primer nivel (24 de junio de 2021)
	**P3:** en el predio se localiza una vivienda de dos niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería confinada. Se ingresa al primer nivel predio, donde se identifican algunos daños en elementos de acabados de la placa de contrapiso. De acuerdo con los habitantes del predio, se han realizado algunas reparaciones de fisuras y grietas a través del tiempo.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
Fachada del predio P3  Daños en acabados de la placa de contrapiso del predio P3	Entre la visita realizada el 24 de junio y el 04 de julio de 2021, no se identificó un aumento de los daños.
 Fachada del predio P4  Pérdida de verticalidad en muro perimetral del costado oriental del predio	**P4:** En el predio se emplaza una vivienda de un (01) nivel de uso residencial, construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería no reforzada. Se intenta realizar evaluación del predio el día 24 de junio de 2021, sin embargo, nadie respondió a la puerta. Se realizó inspección visual del interior del predio el día 04 de julio de 2021. En el pasillo de acceso a la vivienda, se observa perdida de verticalidad del muro perimetral del costado oriental del predio. Asimismo, se identifican grietas de hasta 1mm de abertura y longitudes que varían de 0.50m a 1.0m en los muros perimetrales del costado sur, donde se ubican las únicas habitaciones del predio. De acuerdo con los habitantes del predio, días previos a la visita técnica, se presentó el colapso de un muro en mampostería de una de las habitaciones de la vivienda, el cual ya fue retirado del inmueble.

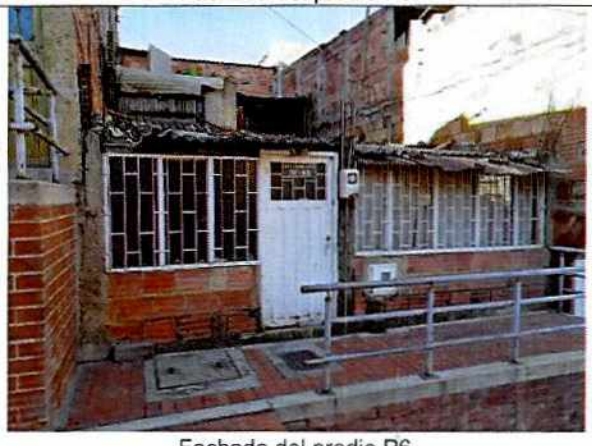
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Grietas en muros perimetrales del costado sur del predio	 Grietas en muros perimetrales del costado sur del predio
 Sector donde se presentó el colapso de muro en mampostería	

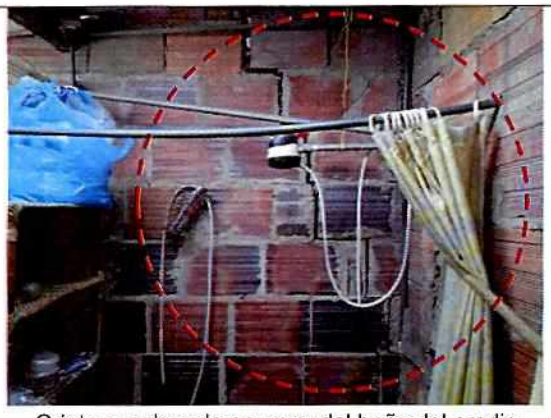
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fachada del predio P5	**P5:** en el predio se emplaza una vivienda de tres (03) niveles de uso residencial, construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería confinada. No se permite el ingreso a la vivienda para realizar la evaluación cualitativa, sin embargo, desde el exterior no se evidencia algún daño que pudiese indicar un proceso de inestabilidad estructural.
 Fachada del predio P6 	**P6:** en el predio se localiza una vivienda de un (01) nivel de uso residencial, construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería no reforzada. Se observan grietas de hasta 3cm de abertura en elementos de mampostería en el pasillo de acceso a la única cocina del predio. Se evidencian grietas de tendencial escalonada de 2cm de abertura y 2m de longitud en muro de mampostería del baño de la vivienda. En el costado sur del predio, se identifican grietas de tendencia diagonal y horizontal de hasta 1cm de abertura y 3m de longitud.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
Grietas en mampuestos del pasillo que da acceso a la cocina del predio  Grietas de hasta 4mm de abertura en muros del costado sur del predio	 Grieta escalonada en muro del baño del predio  Grietas de hasta 1cm de abertura en muros del costado sur del predio

9. POSIBLES CAUSAS

- Asentamientos diferenciales en las viviendas de los predios del P1 al P6, en el Barrio El Divino Niño de la Localidad Ciudad Bolívar, sin embargo, no es posible mediante la inspeccion visual determinar la posible causa de los asentamientos diferenciales.

- Deficiencias constructivas en los predios P4 y P5, en el Barrio El Divino Niño de la Localidad Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

10. DAÑOS

Tabla 3. Daños observados en las viviendas evaluadas en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Calle 80 Bis Sur No. 16P-50	Casa	Residencial	3	Moderados
P2	Calle 80 Bis Sur No. 16P-56	Casa	Residencial	2	Moderados
P3	Calle 80 Bis Sur No. 16P-44	Casa	Residencial	2	Leves
P4	Calle 79 Bis A Sur No. 16P-57	Casa	Residencial	1	Fuertes
P5	Calle 79 Bis A Sur No. 16P-51	Casa	Residencial	3	N.A.
P6	Calle 79 Bis A Sur No. 16P-45	Casa	Residencial	1	Fuertes

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS

- De presentarse un aumento de los daños en el predio P1, en el Barrio El Divino Niño de la Localidad Ciudad Bolívar, es posible que ocurra un desprendimiento de acabados y mampuestos en el único acceso al predio. Asimismo, podría presentarse colapsos parciales en muros estructurales.

- Es posible que se presenten desprendimientos de acabados en muros de mampostería y dinteles en la única habitación del predio P2, en el Barrio El Divino Niño de la Localidad Ciudad Bolívar. De igual manera un aumento de los daños en muros estructurales podría ocasionar colapsos parciales en estos.

- Es posible que se presenten nuevos colapsos de muros estructurales en el predio P4, en el Barrio El Divino Niño de la Localidad Ciudad Bolívar, como también desprendimiento de material de mampostería en el pasillo de acceso a la vivienda.

- Posiblemente se presente el desprendimiento de mampuestos en el pasillo de acceso a la única cocina de la vivienda del predio P6, en el Barrio El Divino Niño de la Localidad Ciudad Bolívar.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del polígono evaluado (ver imagen 3), ubicado en el Barrio El Divino Niño de la Localidad Ciudad Bolívar. La inspección visual se realizó los días 24 de junio y 04 de julio de 2021.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de las edificaciones y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de estas. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- Dadas las condiciones identificadas en la visita técnica, y del riesgo que estas representan, se realizan las siguientes recomendaciones.

Tabla 3. Relación de recomendaciones emitidas en atención al evento SIRE 5379194.

N° Formato	NOTIFICADO	TELÉFONOS	DIRECCIÓN	TIPO DE RECOMENDACIÓN
8889	Rigoberto Imbachi	3143940234	Calle 80 Bis Sur No. 16P-50 (P1)	Evacuación del predio
8890	Merardo Brochero	3208802701	Calle 79 Bis A Sur No. 16P-57 (P4)	Evacuación del predio
8891	Arcelia Quintero	3023162363	Calle 79 Bis A Sur No. 16P-45 (P6)	Evacuación del predio
8892	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	-	Calle 80 Bis Sur No. 16P-56 (P2)	Restricción de uso del predio, dado que en el momento de la visita realizada el 04 de julio de 2021, ya nadie habitaba la vivienda.

13. CONCLUSIONES

- Los predios de la Calle 80 Bis Sur No. 16P-50 (P1), Calle 80 Bis Sur No. 16P-56 (P2), Calle 80 Bis Sur No. 16P-44 (P3), Calle 79 Bis A Sur No. 16P-57 (P4), Calle 79 Bis A Sur No. 16P-51 (P5), y Calle 79 Bis A Sur No. 16P-45 (P6), en el Barrio El Divino Niño de la Localidad Ciudad Bolívar, se encuentra localizado en una zona de amenaza alta y riesgo alto mitigable por movimientos en masa de acuerdo con el Concepto Técnico CT-8760 del año 2020. Para cualquier intervención en el predio se debe tener en cuenta lo establecido en la normativa vigente.

- La estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de los predios de la Calle 80 Bis Sur No. 16P-50 (P1), Calle 80 Bis Sur No. 16P-56 (P2), Calle 79 Bis A Sur No. 16P-57 (P4) y Calle 79 Bis A Sur No. 16P-45 (P6), en el Barrio El Divino Niño de la Localidad Ciudad Bolívar, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, teniendo en cuenta las condiciones identificadas en el momento de la visita técnica.

- La estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad del predio de la Calle 80 Bis Sur No. 16P-44 (P3), en el Barrio El Divino Niño de la Localidad Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad bajo cargas normales de servicio de acuerdo con las condiciones identificadas durante la visita técnica. Se desconoce el comportamiento de la estructura frente a cargas atípicas (sísmicas y demás).

- Dado que no se ingresó al predio de la Calle 79 Bis A Sur No. 16P-51 (P5), en el Barrio El Divino Niño de la Localidad Ciudad Bolívar, no es posible concluir sobre su estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad. Sin embargo, desde el exterior no se identifican daños que pudiesen indicar algún proceso de inestabilidad estructural.

14. RECOMENDACIONES

- A los habitantes y/o responsables de los predios de la Calle 80 Bis Sur No. 16P-50 (P1), Calle 79 Bis A Sur No. 16P-57 (P4) y Calle 79 Bis A Sur No. 16P-45 (P6), en el Barrio El Divino Niño de la Localidad Ciudad Bolívar, acatar la recomendación de evacuación, hasta tanto se garantice la estabilidad estructural de las viviendas evaluadas.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde sus competencias, garantizar la recomendación de restricción de uso de la vivienda del predio de la Calle 80 Bis Sur No. 16P-56 (P2), en el Barrio El Divino Niño de la Localidad Ciudad Bolívar, hasta tanto se garantice la estabilidad estructural del inmueble.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde sus competencias, dar a conocer el presente Diagnostico Técnico a los responsables del predio de la Calle 80 Bis Sur No. 16P-56 (P2), en el Barrio El Divino Niño de la Localidad Ciudad Bolívar, con el objetivo de que sean informados sobre las condiciones de riesgo que se presentan en el inmueble actualmente.

- A la Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, desde sus competencias, adelantar acciones encaminadas a agilizar el proceso del Contrato de Consultoría No. 180 de 2019 Sector 2, con el fin de el objetivo de evitar un avance considerable en los daños identificados en las viviendas del polígono evaluado durante la visita técnica.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: _____ Juan Sebastián Guzmán Guzmán Ingeniero Civil – Mag. Ingeniería Civil *Contratista*
16.2 Revisó
Firma: _____ **Iván Camilo Ibagos Vargas** **Profesional Especializado 222-23** *Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático*

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071